



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0017529/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resol. HCD 511/2018 y Resol. Dec. Ad Referéndum N° 1541/2018;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resol. HCD 511/2018 y Resol. Dec. Ad Referéndum N° 1541/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Salud Pública y Ciencias Sociales de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo designar los miembros propuestos en los Artículos 1° de las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CONTINUIDAD DEL CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-

